

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.270

Jueves 9 de Octubre de 2025

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2706208

MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO DE TARAPACÁ

Santiago, 19 de agosto de 2025.- Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. 35.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; en el decreto con fuerza de ley N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de bases generales de la administración del Estado; la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el decreto con fuerza de ley N° 1-19.175, de 2005, del entonces Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional; la ley N° 20.820, que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y modifica normas legales que indica; el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2016, del entonces Ministerio de Desarrollo Social, que fija planta de personal de la Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género, modifica la planta del Servicio Nacional de la Mujer, que pasa a llamarse Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, determina iniciación de actividades del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y regula otras materias a que se refiere el artículo primero transitorio de la ley N° 20.820; el decreto N° 71, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que Nombra Ministros y Ministras de Estado en las carteras que indica; el decreto N° 40, de 2022, del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que nombra autoridad que indica; la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

Considerando:

1. Que mediante decreto N° 40, de 2022, del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, se nombró en calidad de titular a doña Noemí Esperanza Salinas Polanco, cédula de identidad N° 15.684.631-7, en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de la Mujer y la Equidad de Género de la Región de Tarapacá, grado 5° de la Escala Única de Sueldos (EUS); nombramiento que fue tomado razón por la Contraloría General de la República con fecha 1 de septiembre de 2022.

2. Que, mediante carta de fecha 18 de agosto de 2025, doña Noemí Salinas Polanco presentó su renuncia voluntaria al cargo de Secretaria Regional Ministerial de la Mujer y la Equidad de Género de la Región de Tarapacá, a contar del día 19 de agosto de la presente anualidad.

3. Que, en razón de lo señalado precedentemente,

Decreto:

1° Acéptase la renuncia voluntaria presentada por doña Noemí Esperanza Salinas Polanco, cédula de identidad N° 15.684.631-7, al cargo titular de la planta directiva, grado 5° EUS, de Secretaria Regional Ministerial de la Mujer y la Equidad de Género de la Región de Tarapacá, a contar del día 19 de agosto de 2025.

CVE 2706208

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

2° Déjase establecido que la mencionada funcionaria no está sometida a investigación sumaria ni sumario administrativo.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Antonia Orellana Guarello, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Claudia Lorena Donaire Gaete, Subsecretaria de la Mujer y Equidad de Género.

